INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00479-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S –

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR** mediante providencia de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

2. Remítanse las presentes diligencias al **ARCHIVO** previa desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 ... CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

km